

PRECIO DE SUSCRICION

na peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LAS COSECHAS DE 1902 EN ESPAÑA

Puede ya hacerse un avance racional y aproximado para algunas y exacto para otras, del resultado de las actuales cosechas en España.

Cereales. Cálculase, en vista de las últimas noticias recibidas directamente de las diferentes regiones de nuestro país, que la producción de granos en el presente año es bastante abundante, resultando suficiente para el consumo interior sin tener que recurrir sino en caso muy extremo, á los trigos de Marruecos y americanos para mantener el equilibrio de la balanza mercantil.

La crudeza del mes de mayo, la langosta en algunas regiones y los excesivos calores y temporales chubascos últimos, si bien han mermado en parte la cosecha, no la han empeorado tanto como prejuzgaban los más pesimistas que están viviendo equivocados por completo en sus juicios.

Y cuenta que no ha contribuido en poco á esta situación de rendimientos la rutina, ya bastante escandalosa, en que se verifican en toda España las explotaciones agrícolas, firmes nuestros labradores en esperar que el maná venga del cielo al amparo solamente de los elementos naturales y no por la adopción de las nuevas prácticas del cultivo.

Aceites.—También publica la prensa datos interesantes y exactos de la última cosecha de aceite, que ha sido en general abundante, principalmente en la región andaluza.

En Córdoba y Jaén no se ha conocido otra igual.

En Sevilla y Málaga es buena.

La producción ha alcanzado en toda Andalucía la cifra de veinte millones de arrobas.

Córdoba es la provincia que ha dado más producto, evaluado en seis millones y medio de arrobas.

Después de embarcarse fuertes partidas para el extranjero y de atenderse al consumo y la especulación, quedan llenas todas las bodegas de la región cordobesa, y en algunos puntos, como Aguilar, Lucena y otros, no podrá terminar la molienda hasta fin de este mes ó primera quincena del próximo.

Las existencias almacenadas en la plaza de Málaga llegan á más de 450.000 arrobas. En Sevilla ascienden á unas 300 mil. En Córdoba las existencias pasarán de cuatro y medio millones de arrobas. A tres y medio llegan en Jaén, y en Sevilla á dos y cuarto.

Las existencias en los pueblos de Málaga también son fuertes, pero menos importantes.

En resumen; las existencias en Córdoba, Jaén, Sevilla y Málaga pasan de doce millones de arrobas. Nunca se ha conocido cosecha igual.

Vinos. En general, se confirma plenamente cuanto hace algunas semanas viene consignando la prensa de todas las regiones.

A los perjuicios causados en los viñedos por las heladas del mes de mayo, hay que agregar ahora los ocasionados por las persistentes lluvias del mes de junio, que favoreciendo de un modo extraordinario el desarrollo de las enfermedades criptogámicas especialmente el mildiu y blakrat han producido tales desastres en las viñas que en muchos puntos la cosecha próxima será casi nula y, en general, sólo puede esperarse obtener la mitad de una cosecha regular.

En cuanto á la calidad, no pueden concebirse esperanzas por ahora de que sea buena.

Tantas contrariedades han influido de un modo tal en la propiedad, que los tenedores de vinos de clases buenas se resisten á vender en la creencia de que los precios adquirirán mayor favor todavía.

DEFENSA DEL ANARQUISTA VAILLANT

Valiente, intencionado, tan lógico como terrible, es el preciosísimo documento que vamos á publicar. Este escrito, corto como es, vale mucho. Las doctrinas modernas quedan ahí de cuerpo presente. Medítenlo nuestros lectores y denlo á leer y meditar á tantos incautos é ilusos

ó engañados como hay por esos mundos de Dios por las doctrinas revolucionarias. Hélo aquí:

Señores Jurados:

Si estuviésemos aun en las tinieblas de la Edad Media ó siquiera en las neblinas que precedieron á nuestra gloriosa Revolución francesa, mi presencia en este banco no sería justificable y, mudo, abandonaríá mi desgraciado cliente á la vindicta pública.

Los hechos en efecto, son indiscutibles, averiguados, patentes; y no podría yo tener gracia en entretener al señor Procurador General en la discusión de ciertos pormenores muy contestables del acta de acusación.

Si fué Vaillant quien dió el golpe del Palacio Borbon. Pero en esta clase de asuntos, la antigua sociedad tenía todo un arsenal de principios y convicciones, segun las las cuales Vaillant, con toda sinceridad y sin sombra de duda, habríá sido entregado al potro ó á la rueda.

Entonces se creía; todos creían que existía un Dios, Supremo Legislador y Juez Supremo de todos los hombres; se creía que la ley de Dios alcanzaba y dirigía no sólo las acciones del hombre sino también sus pensamientos, sus afectos y sus deseos; se creía que la propiedad legítima era cosa sagrada, como la vida del hombre, y ¡desgraciado del que hubiese osado negar tales cosas!

La antigua sociedad descansaba sobre lo que ella llamaba *estas verdades*; y quien quiera que las minase era considerado como enemigo de la sociedad; contra él desplegaba ésta todo su rigor y toda la fuerza de las leyes.

Pero, sabéis muy bien, señores Jurados, que nuestra inmortal Revolución ha demolido todas aquellas cárceles en que gemía atada la libertad humana. Vosotros sabéis que ella ha destruido á la vieja sociedad desde sus cimientos; é imagino que ninguno de vosotros ha soñado siquiera en quejarse de ello. (*Risas.*)

Vosotros sois los hijos felices de la Revolución, los ciudadanos afortunados de la nueva sociedad. Sin la Revolución, esta Corte de Justicia no vería, á lo menos en el lugar que ocupa, no vería á vuestra cabeza, señores Jurados, á este hijo de Israel, cuyos diez dedos finamente enguantados manejan más millones que centavos las manos callosas del obrero!

Es, pues, evidente que la revolución ha derribado la antigua sociedad. En aquellos tiempos se creía en Dios; hoy ya no se cree en El. ¿No lo veis? El presidente de la República trata á Dios como una cantidad despreciable. Antes se creía en la libertad humana, en la responsabilidad; hoy no se cree ya en semejantes cosas. Taine, desde hace tiempo, ha dado la fórmula de la nueva moral, cuando escribió: «La virtud y el vicio son productos como el azúcar y el vitriolo.»

Todo esto, bajo el color del determinismo, se enseña corrientemente en las cátedras oficiales. Eso se hace aplaudir en las Academias. El otro día no más decía Coopée que el hombre era virtuoso sólo por instinto!

En tiempos de la antigua sociedad se creía que el pensamiento y la voluntad estaban sometidos á ciertas reglas, á una ley moral, lo mismo que los actos externos: hoy se sostiene con los principios del 89, código intangible de la sociedad moderna, que el pensamiento es libre y absoluto, como independiente y autónomo, y que la voluntad es la regla y la medida de sí misma.

Antes se creía en la inviolabilidad de la propiedad, del domicilio y de la vida del hombre. Hoy ya no se cree en eso; testigo, los despojos de los conventos; testigo aquel veredicto de Angulema, que todavía vibra y palpita, segun el cual se puede matar impunemente por motivo político ó social.

Si, señores Jurados: Hé ahí los fundamentos de la sociedad moderna: hé ahí su evangelio inmutable, dictado por la ciencia. ¡Nada de Dios, nada de maestro, nada de ley moral, fuera de aquella que el hombre encuentra en sí mismo! ¡El hombre es libre, independiente! El es su

propia regla, su única ley.

No negareis vosotros que sea esta la doctrina de la Revolución. Y no negareis tampoco que esta doctrina cuenta con el favor de los poderosos del día. Son los maestros de esta doctrina los que se llevan todos los grandes favores, las condecoraciones, las carteras: es el triunfo social y brillante del libre pensamiento. Y quien quiera que se oponga al desenvolvimiento y acción de esta doctrina, cualquiera que se arrime á los pilares todavía apollillados de la antigua sociedad, de la vieja tiranía, ése no debe esperar sino el abandono, la injusticia y la persecución.

Todas nuestras leyes laicas, estas leyes que nuestros ministros declaran ser el patrimonio definitivo de la República, el palladium de la sociedad moderna, todas esas leyes no tienen otro objeto ni otro fin que enterrar el viejo Evangelio de los cristianos y extender por todas partes el evangelio de la revolución.

Ahora bien, señores Jurados, ¿qué ha hecho Vaillant? Su caso es muy sencillo. Vaillant ha creído en la doctrina de la revolución.

Al ver los favores de que ella goza y las recompensas con que se la estimula, ha creído que esta doctrina era la verdadera. Ha creído que no había Dios, ha creído que el hombre es el maestro de sí mismo; ha creído que no hay ni bien ni mal en sus pensamientos y en sus deseos. Después, naturalmente, y por la pendiente de irresistible lógica, ha llegado hasta decirse: puesto que ningún pensamiento es culpable y merecedor de castigo, ninguna acción puede ser culpable ó digna de castigo. Porque la libertad del pensamiento arrastra fatalmente la del acto, puesto que el acto no es sino la prolongación, el fruto, el fin del pensamiento. Si el hombre piensa, piensa para obrar, que si no, no pensaría. Y si el pensamiento no es malo (siendo libre no podría ser malo) es inadmisibile que sea malo un acto hecho en conformidad con el pensamiento. Vaillant pensaba que la sociedad actual está mal equilibrada; y tenía derecho para pensar así. Pensaba que algunas bombas arrojadas á buen rincón ayudarían poderosamente á destruir el asiento actual de la sociedad y á establecerla sobre mejores bases. Tenía el derecho para pensar así y, por tanto tenía también el derecho para realizar su pensamiento y arrojar las bombas.

Pero, ¿y los diputados que iba á matar? Bah! ¿Acaso el fin no justifica los medios? ¿Acaso la Revolución no aceptó este principio de Maquiavelo? Acaso Dantón, nuestro gran Dantón, á quien se han elevado estatuas con el concurso del Gobierno que vosotros representais, señores Jurados; acaso Dantón, repito, no dijo que: «entre los nobles no había inocentes?» Ahora bien, los nobles de hoy son los burgueses.

Y, además, ¿no es la inviolabilidad de la vida humana una especie de columpio, como decía el primer presidente Cartier? La vida humana... ¿la respetaron acaso nuestros grandes antepasados del 89! ellos, que el 14 de Julio mataron á los indefensos de Fleselles y de Launay? Y, sin embargo, el 14 de Julio ha llegado á ser nuestra *fiesta nacional!* Y los Poderes públicos decretan grandes festejos en honor de los asesinos de la Bastilla! Señores Jurados! Un poco de buena fe: ¿cómo, después de tales lecciones, de tales ejemplos, cómo podría creer Vaillant que el asesinato político era un crimen? ¿Cómo pudo haber creído que siquiera existían acciones culpables?

Y entretanto, por obedecer á las inculpaciones vehementes del señor Procurador General, ¿iríais á condenar á mi cliente? No, señores, no podéis hacerlo, no! Mi cliente no ha hecho otra cosa que sacar, con la lógica más implacable, las consecuencias prácticas de las doctrinas que vosotros le habeis enseñado. Él sería condenado entonces solo por haber sido lógico, por haber sabido razonar, por haber puesto su conducta de acuerdo con su razón. ¡No, repito, no podéis hacerlo á menos que quisierais dar el más sangriento mentís á todas las doctrinas y á toda la obra revolucionaria, á menos que va-

vais á buscar vuestras armas en las antiguas bastillas clericales.

Pero entonces, en caso de que Vaillant sea condenado, teneis, señor Procurador, un deber que cumplir, un deber imperioso, ineludible, cual es hacer sentar sobre este banco de los acusados á toda esta gerte oficial que nos gobierna y nos engaña; ministros, diputados, profesores, etc., etc. Si Vaillant es culpable, lo son mucho más aquellos que han enseñado á Vaillant las doctrinas cuyas consecuencias no ha hecho él sino sacar. La justicia debe ser igual para todos; y si esos señores van á continuar viviendo tranquilamente de sus rentas y de todos los Panamá, grandes y pequeños, en nombre de la justicia elemental, en nombre del simple buen sentido, yo vengo á pedir la absolución de Vaillant.

Ajalbert.

(La Lectura Popular)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PENINSULA

Circulan con profusión billetes falsos de 50 pesetas de la emisión de 25 de Noviembre del 99, con busto de Quevedo.

La falsificación está muy bien hecha. No se distinguen los falsos de los buenos sino en que el número 50 que figura en el transparente es más pequeño en aquéllos que en éstos, y en que el pelo del busto de Quevedo parece más sedoso en los primeros que en los segundos.

El comercio de Madrid, los agentes de Bolsa y liquidadores han acordado rechazar todos los de la citada emisión y en su consecuencia el Banco de España se dispone á retirarlos de la circulación.

—Para remediar los perjuicios causados en los montes de utilidad pública por los incendios á mano airada, cuya lamentable repetición viene revistiendo caracteres de verdadera gravedad, y para evitarlos cuanto sea posible en lo sucesivo, el ministro ha dictado una disposición de carácter general, en la que se ordena:

Que en los montes de utilidad pública incendiados se suspendan los aprovechamientos de maderas y leñas que no hayan sido subastados, para deducir de aquéllos una parte igual á la incendiada.

Que en los aprovechamientos ya subastados se descuente en lo sucesivo la parte necesaria para reparar aquellos daños.

Y que se exija con todo rigor el acotamiento de los terrenos incendiados.

—Dícese que el Banco trata de retirar de la circulación los billetes de á 25 pesetas, noticia que ha producido gran alarma entre las gentes de negocios.

No hay nada seguro.

—Interrogado el señor Maura por el «Heraldo» respecto al proyecto de construcción de la escuadra, el exministro de Ultramar ha manifestado al estimado colega que el primer problema á que hay que atender en este asunto es la profunda reorganización en los servicios de Marina.

«La prueba—ha añadido el señor Maura—de que esta reorganización nos ha preocupado en primer término, está en que los trabajos de la ponencia encargada de proponerla han ido por delante, se han despachado con prioridad á los de la segunda ponencia.

Sepárase el dictamen en algo de las bases que figuraban como punto de partida en el decreto de constitución de la Junta; pero esas reformas se imponen y van en el dictamen expuestas con la lealtad que se debe en esta índole de trabajos.

Después de mi discurso de Mayo en el Ateneo, fácil es conocer mis opiniones acerca del particular, opiniones de las que no me he separado en la parte en que he intervenido.

En dicho discurso expuse mi criterio con la mayor sinceridad, reconociendo muy deficiente la administración actual de nuestra Marina, disgustando con mis apreciaciones á algun general de la Armada. Claro está que, encontrándola defectuosa, hemos enmendado en la ponencia muchas cosas hoy vigentes y no publicables hoy por hoy, porque en realidad nuestro trabajo, el informe presentado, pertenece á la Junta general, en cuyo poder se encuentra.»

—Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una Real Orden cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los alumnos que terminen los estudios del Bachillerato ó de la Licenciatura en los exámenes del mes de septiembre y soliciten inmediatamente efectuar los ejercicios de Grado, podrán hacer en el mes de octubre siguiente la matrícula oficial ordinaria de la Licenciatura ó del Doctorado, con el carácter de condicional, y la obligación de justificar la aprobación de los ejercicios de Grado antes del 1.º de diciembre si-

guiente, sin cuyo requisito quedará nula y sin ningun valor.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso anterior que hayan efectuado ya la matrícula extraordinaria del presente curso, tendrán derecho á que se les considere como ordinaria y á que el exceso que hayan satisfecho se les tenga en cuenta para otras matrículas que en lo sucesivo efectúen.

—En el programa oficial de los festejos que el día 26 del corriente comenzarán en Valencia para solemnizar el IV centenario de la fundación de aquella Universidad, figura entre otros números, el anunciado concierto que la importante institución coral mallerquina *Capella de Manacor* dará en el Teatro Principal de dicha ciudad.

—La colonia española en París ha recibido con sorpresa la noticia de haber sido arrestado el barón de La Torre, por haber muerto de un navajazo en Marsella al vizconde de Lavergue.

Dichos personajes se habían batido antes con espada, hiriendo traídoramente el vizconde al barón, después de lo cual desapareció aquel.

Entonces el barón fué en busca de su contendiente, y al encontrarle, le obligó á que se batiera con navaja, sin testigos, pereciendo el vizconde de una estocada del barón.

—Es probable que el Sr. Montilla presente el proyecto de reforma del Código penal al próximo Consejo de ministros.

Los fundamentos más capitales de esta reforma son los que siguen:

En el libro primero se establecen seguridades para recluir á los procesados á quienes se declare dementes, y se fija una responsabilidad atenuada para aquellos que no sean víctimas más que de una perturbación.

Asimismo se dispone que no se proceda contra los menores de 15 años, los cuales, ingresarán en un establecimiento de Alcalá, por vía de enseñanza y correctivo.

Los patronatos podrán intervenir en los procesos que se sigan á los menores de 18 años y mayores de 15, para impedir que se les apliquen las mismas penas que á los adultos.

Las vistas que se celebren para juzgar á menores de edad serán á puerta cerrada.

Se concederán á los tribunales facultades para atenuar las penas que se soliciten.

Respecto á los reincidentes incorregibles, se les retendrá indefinidamente en los establecimientos penitenciarios.

Se simplificará el sistema de penas.

Se suspenderá la ejecución de las sentencias en vista de los buenos antecedentes del procesado.

Por último, se dictarán nuevas reglas para hacer efectivas las responsabilidades civiles.

En cuanto al libro segundo, piensa el Sr. Montilla proteger más á aquellos que sean víctimas contra el honor y la seguridad de las personas.

El libro tercero también sufrirá importantes reformas.

El registro único que se piensa establecer comprenderá todos los aspectos de la personalidad civil, criminal, política, instructiva, religiosa, militar y patológica.

Así en un momento dado podrá saberse si cualquiera persona es soltera, casada ó viuda, si está ó no procesada, si es vecina ó habitante de un pueblo, si sabe leer y escribir, si tiene carrera ú oficio, si es católica ó atea, si es soldado ó está libre de quintas y, por último, si padece alguna enfermedad permanente.

Calculase que la creación de este registro dará, deducidos los gastos, un ingreso al Tesoro de más de dos millones de pesetas.

DEL EXTRANJERO

De Copenhague dicen al *Morning Leader* que se ha hecho un descubrimiento por un buque anclado cerca de la costa Noroeste de la isla de Anholt. Con ayuda de un telescopio se han podido ver en el fondo del mar grandes masas de hierro.

Una primera tentativa para sacar los objetos así descubiertos ha dado por resultado el apoderarse de 12 cañones antiguos, y después cinco más, de peso de 3.000 libras inglesas. Todavía hay en el fondo del mar otros varios cañones, creyéndose que están allí desde 1807.

En efecto, en dicha fecha ocupó Inglaterra la isla de Anholt, y un buque ingles fué á naufragar sobre los arrecifes que bordean la costa. La tripulación arrojó al agua los cañones que se acaban de encontrar.

Las iniciales G. R. (Georges Rex), son todavía claramente visibles. La pólvora con que estaban cargados está todavía intacta.

—En Berlín, un gentío inmenso ha desfilaro por delante del hotel donde se alojan los generales Boers, cantando canciones patrióticas.

Boths y Dewet pronunciaron discursos, siendo ovacionados.

SECCION LOCAL

Otra tempestad, casi tan horrorosa como las que á fines del mes último pusieron intranquilo á este vecindario, se desencadenó en la madrugada del domingo último, alcanzando á buena parte de nuestro término. Una de las innumerables centellas que cruzaron el espacio durante la tormenta, penetró en la iglesia del *Carrizó*, abriendo en las paredes varios boquetes, y siendo verdaderamente milagroso que no ocurriera una desgracia mucho mayor, pues el Reverendo Prior de la Casa Hospicio, que pernoctaba allí para celebrar la misa en dicho oratorio, tuvo la precaución de acostarse en una cama inmediata á la que solía ocupar ordinariamente, y sobre cuyo cabezal va á parar un alambre con que se toca la campana para llamar á misa á la gente de aquellos contornos. El rayo recorrió, según se supone fundadamente, toda la longitud del alambre, y se abrió paso por la pared inmediata, á la misma altura de la cama, sobre la que fueron encontrados los escombros y piedras desmoronados. Completamente solo, y sin darse cuenta de lo sucedido, buscó refugio el Sr. Obrador en una casa vecina, pudiendo más tarde convencerse del grave riesgo que había corrido.

Las alumnas de las escuelas públicas de esta ciudad, han querido solemnizar la festividad de Santa Teresa organizando reuniones literarias en sus respectivos locales de enseñanza. En el que dirigen las Hermanas de Caridad, celebróse en la tarde del miércoles la fiesta, consistente en la lectura de poesías y representación por las alumnas de un pasillo alusivo al acto; y en el que dirige Doña Catalina Mesquida, celebráronse tres veladas, los días 14, 15 y 16, recitándose también diferentes poesías, cantándose algunos coros y representándose varios diálogos y una obrita original de dicha maestra, titulada «La Gramática», que ha merecido justísimos elogios de la concurrencia, la cual se estrujaba para conseguir un puesto en el local habilitado para la representación.

Comienzan á llegar los forasteros que vienen á establecer en nuestra plaza sus puestos de venta para la feria de mañana, última del corriente año.

Esta vez se presenta el día bueno, y es probable que se haga un buen mercado.

El almendrón se cotiza hoy á 97 pesetas quintal. Atribúyese la baja al descenso que han sufrido estos días los cambios sobre el extranjero.

Ha empezado con regular abundancia la recolección de setas en los bosques de nuestro término. Véndense ordinariamente á tres reales el kilo.

La pesca de la lampuga continúa escasísima, como en su principio. Los faluchos de nuestro puerto que á ella se han dedicado, habrán sacado muy poco provecho de la temporada, que en muchas ocasiones suele ser para ellos la mejor.

En la pescadería, solo en días muy contados se vende dicho pescado, y á precio crecidísimo, pues ninguna embarcación consigue llevar al mercado mas allá de una banasta.

La recaudación ejecutiva del impuesto de consumos, que tenía instaladas sus oficinas en la calle de Pizá, las ha trasladado á la de Bastera número 8.

Los que de esta ciudad fueron el domingo á Lluchmayor, cuentan que la feria se vió bastante animada, apesar de haberla estorbado mucho el aguacero torrencial caído el día an-

terior. Principalmente entre dicho pueblo y el de Porreras, las corrientes causaron daños de consideración, arrastrando paredes, surcando los caminos y maleando muchas propiedades, entre ellas la *Bastida*, de D. Pedro Martínez, que es de las más perjudicadas.

D. Juan Barnils nos participa en atenta circular que se ha establecido en el negocio de lencería, géneros de punto, lanería y velería á los cuales hace tiempo se dedica, habiendo abierto un elegante establecimiento en la calle de las siete esquinas de Palma.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII en vista de una instancia que elevaron al ministerio de Hacienda los Presidentes de la Cámara de Comercio y del Instituto Industrial de Tarrasa, ha dispuesto que el plazo concedido por el real decreto de 31 de Mayo anterior, sobre canje de la moneda divisoria de plata de sistemas anteriores al vigente, se amplie hasta el día 15 de Noviembre inclusive, entendiéndose que dicho canje sólo podrá realizarse en el Banco de España ó sus Sucursales en las provincias y en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, pero quedando fuera de circulación entre particulares dicho numerario el primero de Noviembre próximo, según establece el mencionado real decreto.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el cuaderno 94 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que se publica en Madrid y que tanta aceptación ha tenido en toda España.

Contiene cada cuaderno de 500 á 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión, y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo, algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 12 de Octubre de 1902.

Presidió D. Bartolomé Huguet Esteva.

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó imponer el 20 por 100 sobre la contribución industrial de carruajes de lujo.

Se acordó subastar los arbitrios municipales el día 16 de Noviembre, bajo los mismos tipos del año que cursa, y que presida las subastas á más del Alcalde el Síndico del Ayuntamiento.

Se acordó facilitar médico y medicinas á un enfermo pobre de la calle Arenal.

El Ayuntamiento se enteró de dos circulares del Sr. Administrador de contribuciones, sobre consumos y adopción de medios para cubrir el cupo del Tesoro y recargos municipales.

Se acordó que el agente ejecutivo presente cada semana expedientes de fallidos, para examen de la Comisión de Hacienda.

El señor Amorós protesta del nombramiento de ayudante de la escuela elemental de niños de esta ciudad, recaído á favor de uno que no tiene título de maestro, cuando había otro con título que había solicitado la plaza.

Se levantó la sesión.

Junta Municipal.

Presidió D. Bartolomé Huguet Esteva.

Se acordó hacer efectivo el cupo de consumos del año 1903 y los recargos autorizados por medio de reparto vecinal, después de apurar los otros extremos que señala la ley.

Se acordaron varias bajas por consumos del corriente año.

RIFA NAVAL

Antorizada por Real orden de 11 de Abril de 1902, inserta en la Gaceta de Madrid de 22 del mismo

Se sorteará en Madrid el día 31 de Octubre de 1902, en unión de la Lotería Nacional de la misma fecha.

PROSPECTO DE PREMIOS

Constará de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno divididos en décimos á 5 pesetas. Los premios serán 3.548, importantes 960.000 pesetas distribuyéndose de la manera siguiente.

PREMIOS	PESETAS
1. de	125.000
1. »	50.000
1. »	20.000
25. » 5.000	125.000
320. » 1.500	480.000
3.200 (reintegros) » 50	160.000
3.548	960.000

Los billetes de esta Rifa caducan al año de la fecha del sorteo. Este se ajustará al de la Lotería Nacional de 31 de Octubre de 1902.

Obtendrán los tres primeros premios los números iguales á los que lo obtengan en la Lotería Nacional. Los 25 premios de 5.000 pesetas, corresponderán á los 25 números premiados con 1.500 pesetas. Los 320 premios de 1.500 pesetas corresponderán á los 320 billetes, cuya cifra de decenas y unidades sean iguales á las del premio mayor; es decir, que si éste fuera el 31.420, los premiados con 1.500 pesetas serán todos los terminados en 20. Los 3.200 reintegros de 50 pesetas, corresponderán á los 3.200 números cuya terminación sea igual á la del premio mayor. Los premios de 1.500 y 50 pesetas, son acumulables á cualquiera otro premio que pueda corresponder al billete. El premio mayor obtendrá, además de las 125.000 pesetas que se le asignan, las 1.500 y 50 que por sus terminaciones le correspondan.

LOTERIA NACIONAL
En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Octubre á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

Fumadores:
Probad el **PAPEL SALVIA**
de José Pascual y Cots.
Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Papel Armenia
Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

OCASION
Se vende un motor á gas sistema Escuder, de seis caballos de fuerza.
Informes: D. Juan Roselló, Fuente, 17.

Flors d'un dia—Folletín de El Felanigense.—32

125

GAYÁ

ni dins tú 'l rosinyol, a l' auba hermosa
eixecará son cant.

Tes fulles dins poch temps caurán mustíes
a dins l' aixut torrent,
y seques p' el ressol, a dins pochos díes
ja volarán p' el vent.

Aixís son de la nostra vida humana
les grans ilusions:
quant semblen d' existència soberana
les veim rodar p' el fons.

Al veuret per aixó ara sense vida
joh arbre gegantí!
jo vui portar t' imatge benèhida
impresa sempre 'n mí.

Palma 28 abril del 902.

FLORS D'UN DIA

128

A MA FILLA LLUISEIA.

Soliloqui de Na Vicenta Campos a devora el bres.

TRADUCCIÓ.

¡Qué be dorm! ¡y qué tranquil
son tendre cosset reposa!
Es més bella qu' una rosa
oberta en el mes d' Abril.

Devora ella estich alerta
del somni vent la dolura...
Jo la besaré amb ternura...
¿Y si quant la bes se desperta?

No la bes. Donchs no voldria.
desbaratar lo seu so...
Dorm, nineta del meu cor,
dorm tranquila, vida mía.

Llavores jo divagant
deix volar ma fantasia,

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones

ABANICOS JAPONESES

última novedad

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose a precios verdaderamente módicos. Calle Mayor, número 41.

¡Increible verdad!
Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley, garantizados con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.
5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos:
Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50.
Idem para idem (brillante muy grueso), 100
idem. Anillo para señora o señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.
Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada ó valor decalorado.
Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buías, Corso Romana, 18, Milán (Italia.) 40

LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté, apesar de lo qual no s' aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsempla.—Se ven a s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y a ses principals llibrerías de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

EN PEPITO CARABASSA

que se ven a sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals a n'es suscriptors d' aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit.

Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Pañería y Novedades para Señoras, espléndidos surtidos.
Sastrería a la medida para Señoras, bajo modelos de París.
Pañería y Novedades para Caballero.
Sastrería a la medida para Caballeros y niños.
Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc.
Camisería y confección de blanco, en todos sus ramos.
Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.
Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.
Buena surtido; buena trato; venta de confianza y precios reducidísimos.
Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11
PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES

No mas clorotis en la vid

Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.
Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose a las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado a cada caja que se espide.
Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 duplicado. Pedro Juan Segura

Libros de lance

Hay para vender, todos en muy buen estado y a bajo precio, los siguientes:
Revolución Religiosa, por Castelar, 4 tomos.
Ilustración Ibérica, 7 tomos.
Europa pintoresca, 1 tomo.
Censo de Puerto Rico, 1 tomo.
Forenses y ciudadanos, 1 tomo.
Manual del comercio y de la banca, 1 tomo.
Defensa de la sociedad, 1 tomo.
Para informes en esta imprenta.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

BARTOLOMÉ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta

Jaime II números 87, 89, 91, 93, y Escursach 16 y 18
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA
Completo y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.
Sastrería para militares y señores sacerdotes
Secciones especiales:
Gran colección en damascos, tapicerías, cingulos, albas y galones.
Espléndido surtido de artículos negros de luto para Señora.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

COBLES.
I
Tu a n-el mon fores sol de doctrina
qu' illuminares tots los espais;
molts mes qu' humana pareix divina
la fonda ciencia de tos trabais.

CHOR.
Gloria a n-el sabi de llum tan pura
qu' es de l' Iglesia mistich doctor.
Gloria l' serañch Bonaventura,
insigne apóstol del Redentor.

A SANTI BONAVENTURA. (1)
II
Si llum ta pensa potent vessava,
amor ardenta crema en ton pit,
axis en t' anima s' agermanava
l' amor y sabre del infinit.

CHOR.
III
Aixis si l'ores per te gran ciencia
sols comparable a n-els querubins
d' amor ensesa ta conciencia
es viva imatge del serañch.

(1) Aquesta poesia está en música, y va ser composta per cantar els dexebles dels germans torstians d' Artá.